



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027. -----

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en este Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento, ubicado en la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco; con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y en correlación con los artículos 47 fracción VIII, 57, 76, y demás aplicables del Reglamento Orgánico de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se convocan a los ediles mencionados a continuación: la C. Karla Alejandra Rodríguez González, Regidora Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Participación Social y Organización Comunitaria, la Regidora Lic. María Magdalena Urbina Martínez, el regidor C. Christian Omar Bravo Carbajal, todos y todas los antes mencionados; son el regidor y las regidoras Colegiadas de la Comisión Edilicia Permanente de Participación Social y Organización Comunitaria; mismos que se convocan con el fin de celebrar la SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN EL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, la cual se celebra el día de hoy lunes 02 (dos) del mes de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro. Siendo las 14:00 (catorce) horas, se da inicio a la sesión, tomando el uso de la voz la **Regidora Lic. Karla Alejandra Rodríguez González**, quien es la presidenta de la **Comisión Edilicia Permanente de Participación Social y Organización Comunitaria**. -----

Muy buenas tardes Regidor Cristian Omar Bravo Carbajal, Regidora Maria Magdalena Urbina Martínez, el Subdirector de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta Lic. Juan Diego López Coronado al Subdirector de Participación Ciudadana Lic. Leonardo Gamaliel Gutiérrez Pérez al Lic. Abraham Mañón que también es parte de Participación Ciudadana y también con mucho gusto saludo al jefe de Coplademun al Lic. Moisés Santana quién viene en representación del Subdirector de Programas Sociales el Lic. Jorge Luis Durán Topete. Buenas tardes también a las personas que aquí nos acompañan gracias. El día de hoy lunes 02 de diciembre siendo las 2:13 horas, damos inicio a ésta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Participación Social y Organización Comunitaria con el objetivo de presentarles a todas y todos ustedes el programa de trabajo que tendrá a bien ser nuestro documento rector dentro de ésta Honorable Comisión por lo tanto me daré a la tarea de nombrar la correspondiente lista de asistencia: -----

- Cristian Omar Bravo Carbajal (presente)
- Maria Magdalena Urbina Martínez (presente)
- Karla Alejandra Rodríguez González (presente)

Contamos con 3 (tres) de 3 (tres) Regidoras y Regidor integrantes y por consiguiente se declara la existencia de quorum legal. Acto continuo pasamos al punto número 2 de la orden del día lectura y aprobación de la -----
ORDEN DEL DIA: -----

- Primero.** - Lista de Asistencia y Declaración de Quorum Legal; -----
- Segundo.** - Lectura y aprobación del Orden del día; -----
- Tercero.** - Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión del día jueves 17 de octubre del presente año. -----



Cuarto. - Presentación y en su caso aprobación del Programa Triannual de la Honorable Comisión Edilicia Permanente de Participación Social y Organización Comunitaria. -----

Quinto. - Asuntos Generales. -----

Sexto. - Clausura de la Sesión. -----

Por lo que se pone a su consideración la orden del día al que le he dado lectura, Regidor y Regidora favor de votar a mano alzada quien esté a favor, en contra. Abstención. -----

Aprobado por mayoría simple. -----

Pasaríamos en este momento al tercer punto de la orden del día correspondiente a la lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión del jueves 17 de octubre del presente año. -----

Toda vez que les fue remitida la presente acta, les solicito Regidora y Regidor que omitamos la lectura y a su vez aprobemos el acta de la Sesión del Jueves 17 de octubre del presente año, manifestando su conformidad levantando la mano quienes estén a favor, en contra, abstención. -----

Aprobado por mayoría simple. -----

Y a partir de éste momento pasaríamos al punto cuarto presentación y en su caso aprobación del programa triannual de la Honorable Comisión Edilicia Permanente de Participación Social y Organización Comunitaria, por lo que le solicito amiga Regidora Magda Urbina Martínez y a mi amigo Regidor Christian Omar Bravo me ayuden a levantar su mano si están de acuerdo que se apruebe el uso de la voz de las y los compañeros que están en ésta mesa para que puedan manifestar sus puntos de vista y sus conocimientos nos ayuden a hacer los comentarios que estimen correspondientes. A favor de aprobar el uso de la voz 3 (tres).
Muchas gracias se aprueba. -----

Este programa es nuestro documento rector como lo mencionaba con anterioridad, ya que de acuerdo a éste tendremos la agenda edilicia de ésta Comisión Edilicia Permanente de Participación Social y Organización Comunitaria. -----

Le daré lectura a el índice y posteriormente a algunos de los puntos que considero son de suma importancia que les haga lectura, ya que como les fue girado con anticipación a ustedes ya lo estudiaron y tienen el conocimiento pleno del mismo, sin embargo, para que quede asentado en actas daré lectura breve y puntual de algunos subtemas del mismo programa. Nuestro programa cuenta con la siguiente estructura en la página número 1 tenemos la portada, posteriormente el índice seguido de la introducción el correspondiente glosario los diagnósticos, las acciones, los ejes rectores, nuestro objetivo general y objetivos particulares, la descripción del programa de trabajo, las acciones edilicias generales y por último los fundamentos legales. -----

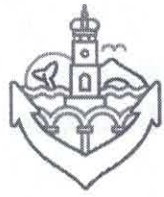
Este programa en sí lo que busca es fortalecer los esquemas políticos, económicos y sociales de nuestra Comisión Edilicia Permanente de Participación Social y Organización Comunitaria. Con éste programa vamos a poder identificar de manera puntual los conceptos que la misma Comisión nos demanda, ejemplo: En la página 4 encontramos el concepto de Participación Social. La Participación Social es la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades, en éste sentido la participación social se concibe como un legítimo derecho de los ciudadanos más que como una concesión de las instituciones. Para que la participación social se facilite se requiere de un marco legal y de mecanismos



democráticos que propicien las condiciones para que las comunidades organizadas hagan llegar su voz y las propuestas de todos los niveles de gobierno, por lo tanto, este programa edilicio aparte de servirnos como una guía para la orientación de políticas públicas y la elaboración de iniciativas, puntos de acuerdo y exhortos dentro y fuera de cabildo es al mismo tiempo un programa que pretende sea difundido entre la población en general generando con esto una mejor organización comunitaria. En la página 6 en el apartado de diagnósticos mismos que dicen en general las y los habitantes de puerto Vallarta sabemos que la esencia de nuestra tierra late con la fuerza de su gente, ésta es una comunidad que no solo la habita, sino que transforma, construye y se levanta con un faro de esperanza y acción.

Aquí donde el mar y la montaña convergen también confluyen las voces y los sueños de quienes día a día buscan un mejor futuro para sus familias y su ciudad ya sea atendiendo al turista vendiendo algún producto en las hermosas playas de nuestra ciudad o en alguna empresa, mercado, hoteles o plazas comerciales nuestra población se gana su vida. Este programa edilicio nos reúne a todas y todos sin distinción alguna para celebrar y fortalecer el alma de nuestra democracia la participación social, en ella reside el poder transformador de la colectividad un poder que cuando se ejerce con dirección a una causa noble derriba barreras, eleva puentes y hace crecer el bienestar de todos los que somos "Pata Salada", porque una comunidad que se organiza no solo se empodera si no que toma las riendas de su propio destino. Puerto Vallarta enfrenta retos sí, pero también está colmado de oportunidades cada barrio cada agencia, cada delegación en suma cada rincón de esta ciudad guarda historias, necesidades y anhelos que merecen ser escuchados y es aquí donde radica nuestro compromiso para abrir diálogos por la sociedad tender nuestra mano y construir en comunidad el tejido social generando con ello un camino donde nadie quede atrás. Este plan edilicio para la administración 2024-2027 nos invita a unirnos con fuerza, estrategia y sobre todo con vocación de servicio, hagamos de ésta ciudad un ejemplo de organización comunitaria un lugar donde las decisiones nacen de la voz de su gente y el futuro se escribe con la voluntad de todas las personas que habitamos este bello puerto. Por ello las acciones que llevaremos a cabo tal como lo dice el mismo plan serán con visión a futuro y un interés verdadero de democratizar todo lo normativo lo político lo edilicio y con ello logrando disminuir el distanciamiento entre la población y su gobierno del bien. Esta Comisión Edilicia se enfocará en el siguiente eje rector de trabajo, en sentido estricto este plan de trabajo velara por la participación social y la organización comunitaria de nuestro municipio por lo que nos resulta importante generar una dinámica que genere los lineamientos para poder llegar a más personas que requieren a las políticas públicas que pueden ser generadas a través del actuar edilicio de ésta comisión. Por lo antes mencionado nuestro eje rector propuesto por la comisión es: "Con el Pueblo Todo, sin el Pueblo Nada".

Objetivo General:- Generar las condiciones prácticas necesarias mediante el diseño universal de políticas públicas para generar cohesión y participación social en Puerto Vallarta mediante proyectos que sean estratégicos que nos permitan gestionar las modificaciones reglamentarias precisas para que las personas que habitan y visitan nuestra ciudad puedan participar de manera activa en la construcción de nuevas dinámicas que generan empoderamiento en nuestra población desde: escuchar, dialogar, proponer, y resolver con perspectiva social



pensando siempre en las mayorías y regulando así las acciones que contribuyan para que Puerto Vallarta logre consolidarse como la ciudad más amigable y más democrática de la región. Lo anterior bajo los siguientes objetivos particulares mismos que solo mencionaré los ejes en los que dividimos los objetivos toda vez que fue remitido dicho programa con antelación.

Eje 1 Diseño Universal:- El reto de Puerto Vallarta en materia de participación social.

Eje 2 Presentación constante de Mejoras Regulatorias.

Eje 3 Accesibilidad de la toma de decisiones para que los servicios municipales sean cada vez más eficientes.

Ahora si compañeros si alguien desea hacer el uso de la voz. Con mucha confianza.

Hace uso de la voz el Lic. Leonardo Gamaliel Gutiérrez:- Si Compañeros regidores muchas gracias Karla especialmente a ti por la invitación a que coadyuvemos a estos trabajos, pues hemos estado dándole una ojeadita aquí la verdad el programa se ve muy completo por supuesto que también si nos lo permites nos lo llevaremos para el análisis y también aportar ahí ideas en lo que sea posible, pues básicamente nuestro trabajo va pues va a ser muy de la mano porque como bien saben nosotros tenemos la encomienda de en territorio trabajar pues ahora si que lo que viene ser éste programa y el reglamento que pues es nuestra encomienda no básicamente y por ahora nos hemos encontrado con algunas situaciones complejas que nos datan un poco en el sentido de que quisiéramos poder responder a la ciudadanía con mayor eficacia y eficiencia pero bueno como todos saben las transiciones son complejas y estamos haciendo lo mejor que podemos las cosas este de mi parte sería todo Karla Regidora felicitarte porque va muy bien la cuestión de la comisión y trabajo y nada más decirles que estamos trabajando también en un plan de acción nosotros, por ahí les va a dar una idea nuestro Jefe de Participación Ciudadana que es a quién le pedí comisionado para esa tarea para que de manera muy general les comenten cual es la ruta que estamos trazando dentro del marco también de lo que es el presupuesto que viene para mejorar y tener este algunas iniciativas que creemos que pueden coadyuvar para que se logren buenos resultados Karla te parece? Gracias.

Hace uso de la voz el Lic. Abraham Mañón Rodríguez Jefe de Participación Ciudadana Este nosotros tenemos dos meses trabajando en todo la visión, los objetivos que pretendemos trabajar para 2025 bueno hay algo que nos puntualizó mucho el Subdirector de Participación Ciudadana y está en torno a la innovación necesitamos ser innovadores respecto al trabajo que se hace en territorio, para ello presentamos algunos programas que se piensan ejecutar con el presupuesto 2025 de hecho se integran en el propio POA este el-----

Primero:- es el diseño de una plataforma digital de ideas ciudadanas este el

Segundo:- es la conformación y constitución de los comités de las juntas vecinales que esto sabemos que es algo que se tiene que hacer de acuerdo al reglamento efectivamente. -----

Tercero: - Es la realización de trabajo de campo de los coordinadores territoriales que esto es de día al día cierto. -----

Cuarto: - Es la conformación de Cámaras Ciudadanas periódicas para el encuentro entre autoridades municipales y ciudadanas. -----

Quinto: - Es la creación de un de políticas públicas a través de un laboratorio de innovación pública con investigadores académicos estudiantes y organizaciones de



la sociedad civil en temas como medio ambiente este ordenamiento urbano adhesión en servicios públicos etc., el-----

Sexto: - La realización de ferias de Participación Ciudadana en donde las organizaciones ciudadanas y universidades presenten proyectos e iniciativas a favor de la comunidad, el -----

Séptimo:- Es la creación de un programa de capacitación y liderazgo comunitario a través de talleres dirigidos a líderes, colectivos y organizaciones para el empoderamiento de estos como agentes de cambios en la comunidad, el-----

Octavo:- El correcto funcionamiento de una unidad móvil para la participación ciudadana que recorra principalmente los puntos más alejados de la zona rural en donde no hay acceso al internet y a las tecnologías, el-----

Noveno:- Es la realización de foros escolares itinerantes en colaboración con universidades y preparatorias para enseñar a los jóvenes estudiantes sobre Derechos Humanos, responsabilidad cívica y formas de participación ciudadana, me faltan dos y el-----

Décimo: - Es la conformación de una brigada verde para la ciudad a través de un programa de servicio social empezando con la Universidad de Guadalajara y de ahí hacia abajo todas las universidades públicas la Preparatoria Modulo Ixtapa que podamos incluir para la conformación de ésta Brigada Verde, y el -----

Décimo Primero: - Sería la realización de jornadas comunitarias itinerantes al estilo de la jornada de éste sábado este que se llevó a cabo en la plaza del Pitillal. Bueno de mi parte es cuánto. Muchísimas gracias. -----

Hace uso de la voz el Lic. Leonardo Gamaliel Gutiérrez:- Como puede ver Regidora, Regidores hemos estado también trabajando haciendo la tarea y también nuestro Subdirector nos ha estado apoyando y básicamente que sepan que aparte de que tenemos un compromiso muy muy estrecho con ustedes de apoyar a nuestro Presidente y a sacar adelante los trabajos para mejorar las condiciones de nuestras comunidades y del pueblo eh decirles que los necesitamos y que cuentan con nosotros al cien por ciento en este pues ojala si vienen a bien algunas de las iniciativas como pueden ver son innovadoras hay algunas que en todo Jalisco no existen y creo que podemos ser punta de lanza en Puerto Vallarta dirigidos por ustedes y trazados por ustedes comisión. Regidora gracias. -----

Hace uso de la voz el Regidor Christian Omar Bravo Carbajal: - Muy buenas tardes Karla felicitarte por éste amplio amplio plan de trabajo en el cual conformamos parte y sobre todo el beneficio que vamos a dar a la comunidad que eso es la base tanto de nuestro Sr. Presidente y creo que de cada uno de nosotros que estamos aquí y Leo la verdad que en la cuestión de ustedes creo que es lo primordial el tener a la gente contenta no? Y sobre todo aquellas necesidades que tienen ellos solucionarlas no y el día d hoy que tuve una entrevista yo les comentaba no nosotros con o sin dinero creo que hemos hecho un trabajo extraordinario cada uno de nosotros y me gustó la frase de "CON EL PUEBLO TODO, SIN EL PUEBLO NADA", creo que nos debemos a ellos y el resultado se lo tenemos que dar a ellos verdad para eso estamos aquí. Muchas gracias. -----

Hace uso de la voz el Lic. Moisés Santana: - Regidora pues felicitarte la verdad un plan de trabajo como dice el Regidor Bravo completo y también comparto me encanta la frase el de tu eslogan tu eje rector "CON EL PUEBLO TODO, SIN EL PUEBLO NADA" decirte que desde Programas Sociales ahí con el Lic. Jorge Durán estamos puestos para trabajar como han estado trabajando en coordinación en los programas en lo que se viene y desde Coplademun pues también vamos a tener



por ahí este bastante acercamiento porque ocupamos hacer pues implementar mecanismos de participación ciudadana, como son los comités de participación social, los diagnósticos que se hacen en diferentes colonias para priorizar obras y acciones que sean en beneficio de la ciudadanía pues felicidades Regidora, felicidades. -----

Hace uso de la voz el Lic. Juan Diego López Coronado:-Buenas tardes Regidora, felicitarte también por la presentación de éste plan de trabajo agradecer la invitación y también a cada uno de los regidores y a cada uno de los integrantes de ésta mesa eh ponernos a las órdenes siempre desde Desarrollo Social, nuestro Director está siempre tratando de ayudarnos a todas las subdirecciones hemos tenido un trabajo muy estrecho en conjunto con Participación Ciudadana y nuestro Subdirector Leo eh la comunicación es muy muy cercana y hemos tratado todo el tiempo de estar haciendo equipo y aprovechando parte de los trabajos e iniciativas que traemos dentro de la dirección y la propia subdirección de Desarrollo Social y en la que podemos coadyuvar a los trabajos de ésta comisión es el implementar un diagnóstico en lo que vamos a pedir el apoyo ahí de nuestro Subdirector Leo y la estructura de Participación Ciudadana un diagnóstico muy puntual para conocer de manera muy real eh cual es la situación de nuestro municipio e identificar a cada una de las personas con riesgo de exclusión social y eso nos va a permitir implementar tanto políticas públicas como iniciativas que nos ayuden a reducir esa brecha de desigualdad entre ellos y pues también acercar a la ciudadanía a nuestro gobierno no? Aprovecho también ésta participación para hacer una propuesta a los apreciables integrantes de ésta comisión, creo que como gobierno podemos empezar a innovar en mecanismos de participación ciudadana por lo que quisiera proponer la creación de una iniciativa de presupuesto participativo ya que como sabemos es una herramienta clave para fortalecer la participación de la ciudadanía y fomentar la corresponsabilidad en la toma de decisiones públicas, estos mecanismos nos permiten a las y los ciudadanos eh proponer, debatir y decidir sobre proyectos prioritarios en sus comunidades asegurando que los recursos municipales se destinen a las necesidades más sentidas que la gestión sea más transparente y sea más eficiente, incluir a la ciudadanía en éste proceso es fundamental para consolidar la confianza entre la población y gobierno, además de promover un sentido de pertenencia y empoderamiento comunitario eh por eso estoy convencido que este modelo puede convertirse en un ejemplo a nivel regional de colaboración efectiva entre gobierno y sociedad civil. Es cuanto, agradezco su atención y quedo a disposición para colaborar en el diseño de cualquier propuesta y trabajo. Muchas gracias. -----

Hace uso de la voz la Regidora María Magdalena Urbina Martínez: - Buenas tardes a todos, agradezco Karla que estamos aquí reunidos para darte el apoyo y para ponernos a trabajar todos en conjunto. Me uno a estos programas, siento que creo que nació literalmente para esto para participar, para apoyar y para solucionar eh cuenta conmigo también las puertas de mi oficina perdón están abiertas, a la hora que gusten nos podemos sentar y ejecutar programas también. Muchas gracias y felicidades de nuevo Karla. -----

Hace uso de la voz la Regidora Karla Alejandra Rodríguez González: - Muchas gracias, nada más hacer énfasis en lo que comentaba ahorita el Lic. Diego, de verdad es que coincido con lo que me dices en el tema de la iniciativa incluso con mi equipo de trabajo ya estamos en esa iniciativa enfocada en el presupuesto participativo y yo creo que más adelantito te vamos a buscar digo a ti y a todos los



que son parte de ¿no? Involucrarnos porque realmente es importante que la gente y la ciudadanía se involucre ¿no? Y que sientan también que éste gobiernos son inclusivos para ellos que los tomamos en cuenta y son considerados muchas gracias te voy a buscar. Muchas gracias. -----

Una vez agotado el punto 4 correspondiente a la presentación y en su caso aprobación del programa y toda vez que éste documento será nuestro punto de partida para lo que tendremos que hacer dentro de ésta administración pública que tenemos por delante Regidora Magda y Regidor Christian les propongo éste programa sé que con su apoyo y el de ustedes Directores, Subdirectores aquí presentes, podremos desempeñar de manera puntual las funciones de la Comisión. A continuación, pongo a su consideración Regidora Magda Urbina Martínez, Regidor Christian Omar Bravo el presente programa trianual de la Honorable Comisión Edilicia Permanente de Participación Social y Organización Comunitaria solicitando a quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano en contra, abstenciones. -----

Aprobado por Mayoría Simple. -----

En lo consecuente se los haré llegar con mi abogado a sus oficinas para recabar las firmas y poder hacer entrega a las dependencias correspondientes para su debida publicación. -----

Acto continuo pasaríamos al -----

Punto No. Quinto Asuntos Generales: - ¿Tienen algún asunto general por tratar? No habiendo más asuntos en ésta Comisión, pasamos al -----

Punto Sexto: - Por lo que siendo las 2:36 horas (Dos horas, treinta y seis minutos) del día, 02 de diciembre de 2024, doy por clausurada la presente Sesión.

A T E N T A M E N T E

PUERTO VALLARTA, JALISCO; 02 DE DICIEMBRE DEL 2024.

LIC. KARLA ALEJANDRA RODRIGUEZ GONZALEZ
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.

LIC. MARIA MAGDALENA URBINA MARTINEZ
REGIDORA COLEGIADA A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.

LIC. CHRISTIAN OMAR BRAVO CARBAJAL
REGIDOR COLEGIADO A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.